

BARAINVER S. A.

Quito 10 de marzo del 2020

**Señores Miembros de la
Junta General de Accionistas
BARAINVER S.A.**

De mi consideración:

En cumplimiento de lo prescrito en el Artículo No 279 (antes 321) de la Ley de Compañía y más disposiciones estatutarias que rigen a la Compañía BARAINVER S.A., en mi calidad de Comisario Principal por el presente comunico a Ustedes que en cumplimiento de mi obligación, he procedido a revisar:

- a) El Balance de Situación cortado al 31 de Diciembre de 2019
- b) El Estado de Perdidas y Ganancias por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2019.

La revisión fue realizada a la totalidad de comprobantes contables, y de conformidad con las Normas de Auditoria. Cabe mencionar que la Contabilidad está configurada de tal manera que brinda las facilidades del caso para que se realice cualquier análisis, presentando cuadros y anexos justificativos que se requieran, muchos de los cuales ha sido adjuntados a la Contabilidad referida.

Es importante señalar que toda la Contabilidad de BARAINVER S.A., estaba lista a finales del mes de Febrero, lamentablemente por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, esta Contabilidad debe presentarse bajo el nuevo formato de NIF, lo que conlleva a que la Administración, contrate a personal especializado en este proceso, implementación que ha tomado alrededor de un mes, por ello todo el sistema fue nuevamente revisado por la suscrita a fin de verificar el cumplimiento de la norma antes mencionada.

En mi opinión, la contabilidad de la compañía presenta razonablemente la Situación Financiera de BARAINVER S.A., de conformidad con los principios de Contabilidad de General Aceptación, y las normas legales y estatutarias vigentes. Cabe mencionar que la Gerencia General y demás funcionarios de BARAINVER S.A., dieron las facilidades del caso para realizar la revisión de los Libros y Documentos Contables, que permitió cumplir mi trabajo y presentar este informe.

Por lo expuesto, recomiendo a la Junta General de Accionistas de BARAINVER S.A., aprobar el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de periodo 2019 en los términos presentados.

Atentamente


Lcda. Lourdes Simbaña
COMISARIO PRINCIPAL